

Expediente: 1785-BUP-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Deportes y Recreación han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la realización de la 3era edición del Congreso “Deportes, Salud y Bienestar, Nutrición y Estética Deportiva”, organizado por la ONG “Manos de Vida”, a llevarse a cabo el día 21 de noviembre de 2026 en el Hotel Nuevo Ostende en la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a las autoridades de la ONG “Manos de Vida” en un acto a realizarse al efecto.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 29-09-2026
Deportes y Recreación, 14-10-2026

Reunión nº 28
Reunión nº 9